

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****29480** LICERANZU, S.A.

Como Administrador Único de la Sociedad Liceranzu, S.A. se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Madrid, calle Boyer número 11, el día 17 de diciembre de 2012 a las 10 horas, en primera convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación del balance a 31 de agosto de 2012.

Segundo.- Aplicación de la reserva legal y las reservas voluntarias a compensación de pérdidas.

Tercero.- Reducción del capital social a cero para compensar pérdidas, para reestablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad y simultáneo aumento hasta la cantidad de sesenta mil (60.000,00) euros mediante aportaciones y aprobación de los acuerdos complementarios que fueran necesarios, incluida la modificación del artículo quinto de los estatutos sociales.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Facultar al Órgano de Administración para que, de conformidad con la normativa vigente, proceda a la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, es decir, los relativos a la reducción y ampliación de capital propuestos, el informe sobre los mismos emitido por el Administrador, el informe de auditoría sobre el balance cerrado a 31 de agosto de 2012 que sirve de base para la reducción de capital.

Madrid, 7 de noviembre de 2012.- Administrador Único.

ID: A120076845-1